

Núm. expediente: ED.001.AN/02.
Beneficiario: ASLAND.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 42.000 euros.

Núm. expediente: ED.007.AN/02.
Beneficiario: FAECTA.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 240.500 euros.

Medida: Formación Profesional.

Núm. expediente: FC.005.AN/02.
Beneficiario: EMCOFEANTRAN.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 59.488 euros.

Núm. expediente: FC.006.AN/02.
Beneficiario: EMCOFEANTRAN.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 75.712 euros.

Núm. expediente: FC.009.AN/02.
Beneficiario: FAECA.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 259.604 euros.

Núm. expediente: FC.003.AN/02.
Beneficiario: ASLAND.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 135.200 euros.

Núm. expediente: FC.002.AN/02.
Beneficiario: FAECTA.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 405.614 euros.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo del 2001 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvención a la Inversión.

Núm. expediente: SC.312.SE/01.
Beneficiario: Carpintería Artesana Xilo, S.L.L.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 80.000 euros.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/4 R:1.
Beneficiario: Asociación de Ayuda a Drog. y Presos Mara.
Importe: 78.526,50 €.

Expediente: 11/2002/J/12 R:1.
Beneficiario: Francisco Pérez Márquez.
Importe: 89.799,75 €.

Expediente: 11/2002/J/13 R:1.
Beneficiario: Confecciones Sajies, Sdad. Coop. And.
Importe: 20.142,00 €.

Expediente: 11/2002/J/32 R:1.
Beneficiario: Coordinadora Comarcal «Alternativas».
Importe: 111.112,50 €.

Expediente: 11/2002/J/43 R:1.
Beneficiario: Asmelt., Asoc. de Solidaridad con los Minusv. Psíqu.
Importe: 62.958,00 €.

Expediente: 11/2002/J/96 R:1.
Beneficiario: Centro Cultural de Adultos/as Trille.
Importe: 58.215,00 €.

Expediente: 11/2002/J/103 C:2.
Beneficiario: Codenet, S.L.
Importe: 67.260,00 €.

Expediente: 11/2002/J/134 R:1.
Beneficiario: Centro de Formación Las Cortes.
Importe: 70.560,00 €.

Expediente: 11/2002/J/191 R:1.
Beneficiario: Gitanos de Jerez, S.L.
Importe: 82.290,00 €.

Expediente: 11/2002/J/206 C:1.
Beneficiario: Servicios Avanzados a la Tercera Edad, S.L.
Importe: 30.624,75 €.

Cádiz, 30 de julio de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo de los Decretos 199/97, de 29 de julio, y 119/2000, que modifica el Decreto 199/97, y la Orden que lo desarrolla de 5 de noviembre de 2001, sobre Programas de C.E.E.

Programa: Incentivos para Salario-Mantenimiento-Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Expte.: CEE SA-01/02.
Beneficiario: S.C.A. Linense Radio Taxi.
Municipio: La Línea.
Subvención: 15.188,66 €.

Expte.: CEE SA-02/02.
Beneficiario: Prest. Soc. Sureuropa, S.R.L.
Municipio: La Línea.
Subvención: 15.366,75 €.

Expte.: CEE SA-04/02.
Beneficiario: Frone, S.L.
Municipio: Jerez Fra.
Subvención: 16.146,96 €.

Expte.: CEE SA-05/02.
Beneficiario: Campania, S.L.
Municipio: Chiclana.
Subvención: 6.190,80 €.

Expte.: CEE SA-06/02.
Beneficiario: Chiclana Serv. Laborales, S.L.
Municipio: Chiclana.
Subvención: 11.247,86 €.

Expte.: CEE SA-16/02.
Beneficiario: Serv. Laborales y Format., S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 34.032,44 €.

Expte.: CEE SA-20/02.
Beneficiario: Aparcamientos Minfis, S.L.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 12.237,43 €.

Expte.: CEE SA-22/02.
Beneficiario: S.C.A. Algecireña de Radio-Taxi.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 23.372,39 €.

Expte.: CEE SA-23/02.
Beneficiario: G.C. Grupo Camf, S.L.
Municipio: La Línea.
Subvención: 26.900,30 €.

Cádiz, 31 de julio de 2002. El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expte. 11/2002/J/40 R:1.
Beneficiario: Asoc. Minusv. Físicos, Psíquicos y Sensoriales. Ubrique.
Importe: 55.974,00 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:1.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Importe: 40.117,50 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:2.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Importe: 59.514,00 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:3.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Importe: 106.298,33 €.

Expte. 11/2002/J/209 C:1.
Beneficiario: Consultoría y Desarrollo del Sur.
Importe: 50.274,00 €.

Expte. 11/2002/J/36 R:3.
Beneficiario: Centro de Formación Grupo Gálvez.
Importe: 46.527,75 €.

Expte. 11/2002/J/33 R:2.
Beneficiario: Esc. Univ. Adscrita de Relac. Lab. Trab. Soc. y Turismo.
Importe: 34.830,00 €.

Expte. 11/2002/J/65 R:1.
Beneficiario: Formación 2002.
Importe: 59.108,25 €.

Expte. 11/2002/J/60 R:3.
Beneficiario: Fundación Al Andalus.
Importe: 60.534,00 €.

Expte. 11/2002/J/60 R:2.
Beneficiario: Fundación Al Andalus.
Importe: 48.600,00 €.

Cádiz, 5 de agosto de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/201 R:1.
Beneficiario: Forum Seguridad, S.L.
Importe: 44.420,40 €

Expediente: 11/2002/J/ 56 R:1.
Beneficiario: Manuel Rodríguez Herrera.
Importe: 29.700,00 €

Expediente: 11/2002/J/220 C:1.
Beneficiaria: Ana Ricardi Ariza.
Importe: 35.280,00 €

Cádiz, 7 de agosto de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.